



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA

SÍLABO DE DERECHO CIVIL (FAMILIA)

1. DATOS INFORMATIVOS

- | | | |
|------|---------------------------|---------------------------|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura | : Derecho Civil (Familia) |
| 1.2. | Código de la asignatura | : DER-19532 |
| 1.3. | Número de créditos | : 4 créditos |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico - Practico |
| 1.5. | Ciclo Académico | : V ciclo |
| 1.6. | Total, de horas | : 5 horas |
| | 1.6.1. Horas de teoría | : 3 horas |
| | 1.6.2. Horas de práctica | : 2 horas |
| 1.7. | Prerrequisito | : DER-19212 |
| 1.8. | Total, de Semanas | :17 semanas |

2. SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica e integra el área curricular de formación profesional general. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar el conjunto de normas jurídicas doctrina de conocimiento nacional e internacional que regulan las relaciones familiares y sucesorias.

Su estrecha relación con la familia, en tanto ésta disfruta del patrimonio del causante, convierte a este patrimonio en susceptible de transición mortis causa a través de sus principales fuente: la voluntad y la ley.

Siendo la muerte también fuente de Derecho, corresponde al ordenamiento jurídico determinar la suerte de los derechos de los que el fallecido fue titular. Esto exige el conocimiento sistemático del Derecho Sucesorio, de singular trascendencia jurídica y social.

3. COMPETENCIAS

Competencia general:

Analizar los principios y reglas de las instituciones básicas de la sociedad paterno filial y amparo familiar, estableciendo las estrategias de solución de conflictos en el marco de la regulación jurídica.

Competencias específicas:

- Estudiar y analizar la teoría general de las sucesiones y conceptos mediante estudio de casos prácticos. Aplicar la normatividad y formalidades referentes a la sucesión intestada y la masa hereditaria asumiendo una actividad conforme a los contenidos del Código Civil y la doctrina nacional.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD DERECHO DE FAMILIA Y MATRIMONIO

Capacidades: Reconocer cuales son los derechos de la familia.
Analizar de las formas y tipos de matrimonios.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. Derecho de familia: concepto, clases y tipos Principios constitucionales del derecho de familia.	- Conocimiento el derecho de familia, los tipos de familia, los principios constitucionales y el parentesco, mediante lecturas seleccionadas. - Identifica la institución jurídica del matrimonio y su contenido, mediante lecturas seleccionadas, exponiendo ideas válidas y ejemplos relacionados con la realidad peruana. - Ilustra las causales de disolución del vínculo conyugal mediante lecturas seleccionadas y casos prácticos que han sido llevados al Poder Judicial	- Elabora los instrumentos que permiten una aplicación racional al concepto de familia - Interioriza los principios fundamentales de la familia y el matrimonio. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point.		
	S2	2h	Evaluación diagnostica.				
2	S1	3h	El parentesco: Línea, tronco y grados. Clases y regulación jurídica.				
	S2	2h	Matrimonio: concepto y contenido. Matrimonio de adolescentes y homosexuales				
3	S1	3h	Celebración del matrimonio Impedimentos matrimoniales Prueba del matrimonio				
	S2	2h	Control de lectura.				
4	S1	3h	Teoría de la invalidez matrimonial. Concepto, clases, contenido y diferencias entre el acto jurídico				
	S2	2h	Decaimiento y disolución del vínculo conyugal: Separación de cuerpos y divorcio, tipos de divorcio. Tipos de divorcio. Procedimiento en vía judicial, notarial y municipal.				
5	S1	3h	Unión de hecho: concepto clases. Uniones civiles.				
	S2	2h	Derechos y deberes que nacen del matrimonio.				
6	S1	3h	Primer avance del Informe de Investigación.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

II UNIDAD

SOCIEDAD PATERNO FILIAL Y AMPARO FAMILIAR

Capacidades: Análisis de la sociedad paterno filial. Reconocer el amparo familiar.

N° semana	N° sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	3h	Filiación: concepto y clases. Filiación por vías de técnicas de reproducción asistida.	<ul style="list-style-type: none"> - Define cada uno de tipos de filiación y advierte el nuevo tipo de filiación que no está regulado en el Código Civil. - Elabora un cuadro sinóptico y expone las diferencias entre patria potestad, tenencia y custodia, exponiendo casos prácticos. - Identifica el concepto de alimentos, sus modificaciones y la constitución del patrimonio familiar mediante lecturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora mapas conceptuales de filiación, adopción, patria potestad, alimentos, tutela, curatela y consejo de familia. - Reconocer los diferentes conceptos a través de los Power Point - Diferenciar los tipos de adopción y las sanciones de prevención de la familia. 		
	S2	2h	Adopción: Decreto Legislativo 1297 y Ley 30311				
8	S1	3h	Patria potestad: concepto y características. Tenencia: concepto y características. Tenencia compartida y régimen de visitas.				
	S2	2h	Control de lectura.				
9	S1	3h	Alimentos: concepto, características y elementos.				
	S2	2h	Patrimonio familiar y su construcción				
10	S1	3h	Tutela: concepto y clases. Curatela concepto y clases.				
	S2	2h	Practica.				
11	S1	3h	Consejo de familia y su formalización				
	S2	2h	Ley para sancionar, prevenir, erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Ley 30364.				
12	S1	3h	Segundo avance del Informe de Investigación.				
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%	

III UNIDAD

**TEORÍA GENERAL DE SUCESIONES; SUCESIÓN TESTAMENTARIA,
SUCESIONES INTESTADA Y MASA HEREDITARIA**

Capacidades: Examina la teoría general de las sucesiones. Analiza la aplicación normativa y formalidad referente a la sucesión intestada y la masa hereditaria.

Nº Semana	Nº de Sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	Nociones preliminares de la sucesión: herencia y derecho sucesorio. Elementos, clases y formas de suceder. Herencia: apertura de la sucesión. Teorías de la premoriencia y conmoriencia.	Analizar conceptos básicos del derecho de sucesiones mediante lecturas señaladas. Presenta las acciones petitorias y reivindicatorias y su naturaleza jurídica exponiendo ejemplos.	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora mapas conceptuales . - Reconoce las diferentes formas de sucesiones a través de Power Point. - Desarrolla las formas y conceptos de las sucesiones testamentaria y sucesiones intestadas, formando grupos de estudios. 	
	S2	2h	Acción petitoria y reivindicatoria			
14	S1	3h	Condiciones para suceder. Capacidad, indignidad, incompatibilidad. Aceptación y renuncia de herencia y legados Representación sucesoria.	Analiza los principales conceptos de la sucesión testamentaria exponiendo ideas válidas. Analiza conceptos de la sucesión intestada mediante lecturas señaladas.		
	S2	2h	Sucesión testamentaria. Capacidad para testar, clases de testamentos, la legítima y porción. Caducidad y nulidad del testamento.			
15	S1	3h	Sucesión intestada Sucesión de hijos, padres, cónyuge, parientes colaterales y Estado. Proceso judicial de sucesión intestada.	Analiza el orden sucesorio de los cónyuges, hijos y demás parientes exponiendo ideas válidas y ejemplos. Analiza la colación e indivisión sucesoria, la masa hereditaria exponiendo ideas válidas.		
	S2	2h	Colación e indivisión sucesoria, masa hereditaria, presupuesto de la colación			
16	S1	3h	Partición sucesoria: concepto, clases, albaceas.			
	S2	2h	Formas de partición. Nulidad de partición Cargas y deudas de la sucesión			
17	S1	3h	Entrega final y sustentación del Informe de Investigación.			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo**, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMAS DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y**

sustentación de la investigación formativa, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, B. (2016). *Tratado de derecho de familia*. Lima, Perú: Lex & Iuris.
- Gallegos, Y. (2011). *Manual de derecho de familia-doctrina, jurisprudencia y práctica*. Lima, Perú: Jurista Editores.
- Placido, A. (2002). *Manual de derecho de familia*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Peralta, J. (2008). *Derecho de familia en el Código Civil*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Varsi, E. (2011 y 2012). *Tratado de derecho de familia*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.

9. VIRTUAL

- <http://andrescusi.blogspot.pe/2014/04/constitucion-politica-del-peru1993.html>
- <http://andrescusi.blogspot.pe/2014/05/codigo-civil-peruano-comentadogaceta.html>
- <http://andrescusi.blogspot.pe/2014/05/codigo-civil-peruanocomentado-gaceta.html>